

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "RAIMAR S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año 2018, a las 13H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en ciudadela villa España, etapa Sevilla, manzana 2111 solar 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RAIMAR S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VALOR NOM ACCION	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPA
CARRION GUERRERO DIANA MARIA	US\$0.04	2.500,00	25,00%
HEREDEROS CARRION PORTALUPPI VICENTE EDUARDO	US\$0.04	1.250,00	12,50%
CARRION GUERRERO MARIA VALENTINA	US\$0.04	1.250,00	12,50%
GUERRERO GOMEZ IRENE MARIA VALENTINA	US\$0.04	5.000,00	50,00%
<b>TOTAL ACCIONES/CAPITAL</b>		<b>10.000,00</b>	<b>100,00%</b>

El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 400,00) que se encuentra dividido en DIEZ MIL Acciones nominales, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el señora Guerrero Gómez Irene María Valentina, y actúa como Secretaria de la junta la señora María Valentina Carrión Guerrero.

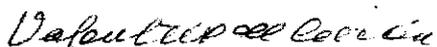
Los Accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día: **"Conocer y aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017."**

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2017, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente la Gerente General pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los

accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales) y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2017 y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las quince horas.



Irene María Valentina Guerrero Gómez  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA  
Y ACCIONISTA**



María Valentina Carrión Guerrero  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
Y ACCIONISTA**

por HEREDEROS VICENTE EDUARDO CARRION PORTALUPPI



Diana Carrión Guerrero  
**APODERADA  
ACCIONISTA**



Diana Carrión Guerrero  
**ACCIONISTA**